



Corte de Apelaciones revoca arresto domiciliario de Vinicio y Omar

LIBERACIÓN TOTAL :: 24/02/2011

Los compañeros se unen a la movilización. Ahora son 9 lxs compañerxs en Huelga de Hambre.

Los dos compañeros que se encontraban bajo arresto domiciliario, Omar Hermosilla y Vinicio Aguilera, volvieron a la Sección de Máxima Seguridad de la CAS, al ser apelada hoy día dicha medida cautelar por el Tribunal de Apelaciones.

Hoy miercoles 23 los compañeros se han unido a la Huelga de Hambre líquida.

Por lo tanto, se encuentran en Huelga de Hambre: Mónica Caballero y Andrea Urzua en la Sección Especial de Alta Seguridad, del Centro Penitenciario Femenino.

Camilo Perez, Carlos Riveros, Felipe Guerra, Rodolfo Retamales, Francisco Solar, Omar Hermosilla y Vinicio Aguilera en celdas de castigo de la Sección de Máxima Seguridad de la Cárcel de Alta Seguridad.

Reiteramos la necesidad de: AGUA MINERAL SIN GAS O ENRIQUECIDAS CON CALCIO, SALES REHIDRATANTES.

¡HACEMOS UN LLAMADO A LA DIFUSIÓN, AGITACIÓN Y SOLIDARIDAD CON LA MOVILIZACIÓN QUE HOY LLEVAN ADELANTE NUESTROS 9 COMPAÑEROS!

CADA MIERCOLES DURANTE LA HUELGA DE HAMBRE SE REALIZARÁ UNA MARCHA EN PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO A LAS 19:00 HORAS

Relacionados:

- A 3 días de la Huelga de Hambre de lxs compañerxs presxs por el "caso bombas".
- Niegan salida a cinco compañerxs en revision de prision preventiva.
- Comunicado inicio de Huelga da hambre de lxs compañerxs acusadx en el "caso bombas".

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/corte-de-apelaciones-revoca-arresto-domi